las Posturas que se hicieren en ella como les pa
reciere que para todo se les da poder y comision
hechas por los dhos señores es la mas prueua y ra
tifica como en ellas se contubieren y lo que
en esta razon se gastare el mayordomo de propios pa
cedulas de los dhos señores comisarios o qual
quiera de sus mercedes se les dara recaudo en
forma = Testado = quatro años = al
cauala = enmendado pagar =

Fr. Joseph de Almaraz y Carrillo

Ldo. Nicolas Interiano

Alegado de sepulueda

Cueas moreno

En la ciudad de cartagena en v.
y dos dias del mes de mayo de mill y
seiscientos y veinte y nueue años los seño
res cartagena se juntaron a cabildo
estraordinario a saber = el licenciado
don nicolas interiano alcalde mayor
de esta ciudad = Juan de spin cobache
don lo Reginer = fulgencio solana Juº
sanchez ossorio = Franco alvarez de rrojas
don Juan muñoz = don gines nosique
guachinsegado negidores. y juntos
acordaron lo siguiente

La ciudad de Xpo que atento
al llegado a esta ciudad el padre ma
estro fray marco antonio mas caro